BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 091-2004

Lima, 13 de octubre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central:

Que, la Dirección General de Cooperación Cultural Internacional del Ministerio de Cultura de España ha concedido ayuda para la capacitación de profesionales iberoamericanos en el sector cultural, mediante el curso "El Museo y su entorno. Patrimonio cultural y aprovechamiento turístico"; a desarrollarse en Madrid, España, entre los días 25 de octubre y el 26 de noviembre, por lo que no genera gastos para este Banco Central:

Que, el Directorio ha considerado conveniente la participación de la Directora del Museo, señora Cecilia Bákula Budge, en el citado curso y además realice una visita al Banco de España, los días 23 y 24 de octubre, con la finalidad de recoger información sobre la operatividad de las actividades culturales y de imagen institucional, para lo cual el Banco asumirá los gastos que demande esta permanencia adicional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de setiembre de 2004:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Cecilia Bákula Budge, Directora del Museo del Banco Central de Reserva, a la ciudad de Madrid, España, del 22 de octubre al 27 de noviembre; y al pago de los gastos que no sean cubiertos por la entidad organizadora, a fin de atender las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos por los días adicionales que irrogue dicho viaje serán como sigue:

Viáticos 🗒	US\$	520,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	28,24
TOTAL	US\$	548,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE PRESIDENTE